



XII CIRCUITO ESCOLAR DE AJEDREZ DE NAVARRA

2020

INTRODUCCIÓN Y CONSIDERACIONES PREVIAS

Desde su inicio el Circuito Escolar gozó de una gran participación y éxitos continuos y desde la Federación consideramos que ha sido uno de los motores esenciales de nuestro ajedrez de promoción. En los últimos años ha caído mucho la participación de los deportistas.

Con estas nuevas bases queremos hacer una apuesta decidida por la recuperación del Circuito Escolar, porque consideramos que para la promoción del ajedrez y su desarrollo es muy importante su consolidación.

También consideramos fundamental no agobiar a los padres que acompañan a los niños con jornadas interminables y se debe procurar que todos los torneos ocupen una sola sesión (de mañana o tarde) y que en todos los torneos tener actividades paralelas de índole cultural o deportivo para ellos.

BASES GENERALES

1.-Torneos

1.1 El XII Circuito Escolar de Ajedrez de Navarra comprenderá todos los torneos organizados por los diferentes Clubes o Colegios de Navarra que se disputen desde el 1 de enero al 30 de Noviembre de 2020, ambos incluidos. Se celebrarán únicamente en los fines de semana o festivos oficiales de Navarra.

1.2 Cada club o colegio podrá organizar aquellos torneos que considere factibles de hacer, dentro de un máximo de DOCE. Se adjudicarán fechas de torneos según orden cronológica de peticiones hecha por medio fehaciente.

En todo caso, se reservará un torneo del circuito a cada club de los que lo organizaron el año 2019 si hace la petición antes del 15 de Febrero.

1.3 Se invita a los clubes interesados a hacer sus peticiones para aquellos torneos tradicionales con el mejor plazo posible para que la federación planifique adecuadamente el calendario.

Una vez establecido el calendario de torneos, la Federación podrá ceder la organización de los torneos reservados para ella a cualquier club que lo solicite con tiempo suficiente.



1.4 La Federación promoverá la celebración y en su caso se hará cargo de la organización de aquellos torneos necesarios para alcanzar 10 de los 12 establecidos, con un mínimo de 2 a celebrar fuera de la comarca de Pamplona.

Se reservan TRES eventos para su celebración fuera de Pamplona y su Comarca.

Se publicarán las adjudicaciones en la web de la Federación

1.5 No se podrán realizar coincidentes en ningún caso con los campeonatos o pruebas oficiales de la Federación Navarra de Ajedrez. Se estudiarán aquellos casos en los que la coincidencia sea la fecha, pero no el horario, para determinar su inclusión. Previamente deberá obtenerse la aprobación de las bases por la FNA y la autorización de la fecha.

1.6 Los árbitros principales de todos los torneos serán designados por la FNA, que también abonará sus honorarios. Su titulación será la de Arbitro Autonómico o superior.

Será responsabilidad de los árbitros la clasificación y su traslado a la Federación por los medios informáticos establecidos como máximo a los dos días de finalizado el torneo. Además, introducirán en la plataforma de info64 todos los datos de categorías, clubes de los participantes, jugadores, rondas, resultados y clasificación final.

El enlace, que irá englobando a todos los torneos del Circuito, se enviará a la FNA por correo electrónico antes del comienzo del evento

Se intentará consensuar con los organizadores la persona adecuada. Los auxiliares necesarios para la competición serán designados por el organizador.

1.7 Todos los torneos se celebrarán a cinco o seis rondas, y ambos casos serán igualmente válidos para las clasificaciones.

Se disputarán solamente en media jornada, mañana o tarde.

El ritmo de juego será de 15 minutos por jugador.

La FNA podrá aceptar torneos de más rondas y otro ritmo previa petición y justificación. También podrá acordar ajustar las clasificaciones para el circuito con más de seis rondas.

1.8 Cada club o colegio recibirá dos juegos de ajedrez y dos relojes digitales. Igualmente percibirá 100.00 € por cada evento realizado.

Si el torneo incumple las bases, podrá denegarse la subvención al organizador.

1.9 En Diciembre se disputará la Copa de Campeones que organizará la Federación como parte del Circuito y como cierre del mismo. En este torneo sólo participarán los ocho mejores clasificados de cada categoría.

2.- Deportistas y sus Categorías

2.1 El circuito constará de 4 categorías:

-Sub 08

-Sub10

-Sub12

-Categoría Especial.



2.2 La categoría especial estará formada por los jugadores con más de 12 años de edad (hasta sub16) ó más de 1400 de Elo FIDE. Todo jugador que haya superado los 1400 de Elo fide deberá jugar en la categoría especial.

A juicio del Organizador del Torneo se podrán unificar dos o más categorías.

2.3 A lo largo de la temporada, todo deportista que así lo desee podrá ascender de categoría, no pudiendo, en ningún caso, descender, ni regresar posteriormente a su categoría de origen durante la temporada en curso.

2.4 La participación en los diferentes Torneos del Circuito está abierta a cualquier jugador, federado o no.

En cualquier caso, será obligatoria la ficha federativa para disputar la Copa de Campeones y acceder a los premios y trofeos.

2.5 En caso de los jugadores no federados, el Organizador del torneo será el responsable ante cualquier contingencia que pudiera ocurrir.

2.6 Se recomienda tramitar la licencia a todos los deportistas que concurren a un mínimo de tres torneos por temporada.

2.7 La inscripción de los deportistas en los Torneos del Circuito deberá hacerse en forma y plazo publicados por el Organizador del Torneo, quedando fijada la cuota de todas las categorías a 3.00 €. Si se aceptan inscripciones fuera de plazo, éstas comenzarán en la segunda ronda con 0 puntos.

3.-Torneos

3.1 Cada torneo que desee pertenecer al Circuito deberá informar a la FNA, con una antelación de 2 semanas previa al evento, sobre:

- Fechas.
- Organizador.
- Local de juego.
- Bases del torneo.

3.2 FNA revisará si la petición realizada cumple con los requisitos establecidos en estas bases y determinará su inclusión en el Circuito. En caso de no ser aprobada, se comunicará al solicitante para que pueda subsanar errores o corregir los defectos que la petición pudiera tener.



3.3 Solo se autorizará un torneo por fin de semana. Una vez aprobada la propuesta, ésta tiene preferencia sobre posteriores solicitudes. También podrán organizarse en días festivos en toda Navarra, en horario de mañana o tarde.

3.4 Será competencia del Organizador del Torneo ajustar los horarios de juego, teniendo en cuenta las pausas necesarias para realizar los emparejamientos de cada ronda y el descanso de los jugadores.

3.5 La FNA contará con un mínimo de 60 juegos y 60 relojes para prestar a los clubes o entidades organizadoras que lo soliciten para la disputa de los Torneos.

3.6 En todos los carteles, webs o distintos medios de comunicación donde se promocióne el torneo, así como en la publicación de sus bases específicas, deberá nombrarse a la FNA como colaboradora del evento. Asimismo, la FNA publicará en su web y remitirá a los clubes la información del torneo, su cartel, reglamento específico y toda la información que le sea proporcionada.

3.7 Toda la información del Circuito quedará publicada en el apartado de la web de la FNA (www.fnajedrez.com), en su apartado específico del circuito escolar y tendrá carácter de oficial.

3.8 Para errores u omisiones, tanto de los Torneos como de la general, se remitirán al correo electrónico de la FNA: info@fnajedrez.com

4.- Sistema de juego

4.1 Para lo no previsto en estas bases el reglamento de cada torneo deberá atenerse a la reglamentación FIDE y será supervisado por la FNA en su reglamentación específica.

4.2 Sistema y Ritmo de Juego:

Suizo a cinco o seis rondas.

Partidas entre 15 minutos por jugador.

5.- Clasificación y puntuación

5.1 En cada torneo puntuaran los 10 primeros clasificados de cada categoría de acuerdo al siguiente sistema:

El primer clasificado recibirá 20 puntos

2º. 16 puntos

6º. 6 puntos

3º. 13 puntos

7º. 4 puntos

4º. 10 puntos

8º. 3 puntos

5º. 8 puntos

9º. 2 puntos

10º. 1 punto



5.2 Para poder puntuar en la clasificación final será condición indispensable tener licencia en vigor con la FNA.

5.3 La clasificación general se actualizará después de cada Torneo y se publicará en la web de la FNA.

5.4 Desempates en la clasificación final:

- 1- Suma de primeros puestos.
- 2- Suma de segundos puestos.
- 3- Suma de terceros puestos.
- 4- Resultados en categoría superior (suma de 1º, 2º, etc.).
- 5- Sorteo

6.- Clausura y premios

6.1 Premios: en cada Torneo el Organizador se compromete a entregar un mínimo de tres trofeos o similar por cada categoría, aunque éstas hayan sido unificadas por el Organizador. Asimismo, ofrecerá un obsequio para todos los participantes.

6.2 Se recomienda disponer de obsequios a los que se podrá optar en igualdad de condiciones, por medio de sorteos o algún otro sistema imparcial que se decida.

7.- Copa de campeones

7.1 La Copa de campeones será el torneo de cierre del circuito, será organizado por la FNA (que podrá cederlo a un club), durante el mes de diciembre de 2020, los participantes lo serán por invitación y tendrá un formato especial.

7.2 Categorías.

Las categorías serán las mismas que las establecidas en el circuito
Cada jugador deberá disputar su categoría de edad.

7.3 Jugadores clasificados.

En todas las categorías se clasificarán los 8 primeros del circuito escolar, de esa categoría.

7.4 Sistema de juego.

El sistema de juego constará de una fase de clasificación y una fase final.
La fase de clasificación se jugará por la mañana, la fase final por la tarde.

7.5 Fase de clasificación

Será por sistema de liga.



Se confeccionarán dos grupos de 4 jugadores: Los grupos se confeccionarán haciendo una lista por el Elo de 1 de Diciembre (para los que no tengan Elo, por su clasificación en el circuito) y repartiendo los grupos según el siguiente criterio:

Grupo 1: 1º,4º,5º,8º,

Grupo 2: 2º,3º,6º,7º,

Desempates por Sonnen y en caso de empate, muerte súbita.

7.6 Fase final:

7.6.1 Pasarán a esta fase los 2 primeros de cada grupo en todas las categorías.
En la semifinal, se cruzarán el primero contra el segundo del otro grupo.

7.6.2 Semifinales:

Se jugarán dos partidas con el mismo ritmo de juego.
En caso de empate pasará el mejor clasificado en la primera fase

7.6.3 Final:

Se jugarán dos partidas con el mismo ritmo de juego.
En caso de empate se jugará una única partida a muerte súbita.

7.7 Bases específicas

Lo no previsto en estas bases será detallado en las bases del torneo que se publicarán antes del 1 de Diciembre.

8.- Clausura y Premios:

8.1 La clausura del circuito se celebrará el mismo día que la Copa de Campeones.

8.2 En la clausura del Circuito se premiará, a todos los participantes en la copa de campeones.

8.3 Los ocho participantes de cada categoría tendrán premios y los tres mejores de entre ellos trofeo.

8.4 No habrá otros premios o trofeos del Circuito más que los establecidos en la Copa de Campeones con las siguientes excepciones:

- a) -Habrá un premio especial al mejor clasificado del Circuito de cada categoría, cuando no coincida con el ganador de la Copa de Campeones.
- b) -Habrá premio y trofeo para el mejor clasificado que dispute por primera vez el circuito en las categorías sub-8 y sub-10.
- c) -Habrá premio y trofeo para la primera clasificada femenina en todas las categorías.
- d) -La FNA premiará al club o colegio que más jugadores aporte a los diferentes torneos, excluido el suyo propio, con material consistente en ocho juegos completos y ocho relojes digitales DGT
- e) -Todos los clubes o centros que organicen alguna de las fases del circuito recibirán un tablero mural de enseñanza con piezas imantadas.